



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 9.815/02.-

Ref./ ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- S/ Convenio marco de la Provincia de La pampa al Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTYS) – Suscripto el día 21 de Agosto de 2002.-

DICTAMEN N° 1664 / 02 .-

Sr. Ministerio de Hacienda y Finanzas:

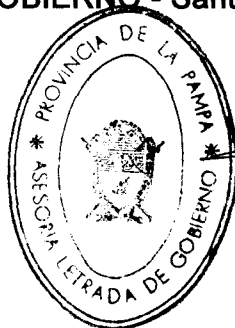
En atención al estado de las presentes actuaciones y a lo manifestado a fs. 13, este organismo asesor efectúa las siguientes consideraciones:

I.- Es necesario tener presente que, en lo que respecta a las cuestiones "sociales", en forma simultánea o paralela, se han celebrado convenios con organismos nacionales que de alguna manera tienen una cierta afinidad temática con el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) (aprobado por Ley 1944), con efectos expansivos al "Sistema Unico de Identificación de familias Beneficiarias de Programas Sociales" (SISFAM) (establecido por Ley 2005), conforme a la documentación que se acompaña.-

II.- Como consecuencia de lo expuesto y dado que no existe complicaciones en lo que respecta a la temática fiscal, se sugiere coordinar con el Ministerio de Bienestar Social, la selección y designación de la Coordinación Provincial y demás referentes para cumplir debidamente los acuerdos celebrados.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
EOC.-

03 DIC 2002



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa